



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ROMERO ZA VALETA RONAL CAMILO - FEBRERO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria Académica responsable del Área Tecnología Educativa (TED) donde se solicitan trabajos de pintura y colocación de un vinilo autoadhesivo para la adaptación de la oficina de DIFA para que funcione allí el campus virtual; la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° C 00001-00000017, con fecha 18 de febrero del corriente año, a favor de la firma "ROMERO ZA VALETA RONAL CAMILO", CUIT 20-94292225-7, con motivo de la realización de trabajos de pintura y colocación de un vinilo autoadhesivo para la adaptación de la oficina de DIFA para que funcione allí el campus virtual, por un total de pesos doscientos noventa mil con 00/ 100 (\$290.000,00).

ARTÍCULO 2°: Avalar el pago de la factura N° C 00001-00000018, con fecha 18 de febrero del corriente año, a favor de la firma "ROMERO ZA VALETA RONAL CAMILO", CUIT 20-94292225-7, con motivo de trabajos de pintura en la pared del fondo del pasillo de salida de la Sala de Consejo, por un total de pesos veinte mil con 00/100 (\$20.000,00).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.